

EL DEFENSOR DE GRANADA

DIARIO INDEPENDIENTE

DIRECTOR Y ADMINISTRADOR:
LUIS SECO DE LUCENA

Oficinas e Imprenta: Calle de Buensuceso, 6.

EMPLEROS SUeltos: del día, 10 céntimos; del mes corriente, 25 id.; de meses anteriores, 1 peseta.

Este periódico dedica con preferencia su atención a la cultura popular, a la enseñanza de la agricultura y de las artes, a la difusión de los conocimientos científicos y literarios, a la defensa de los intereses de Granada y a la promoción de las artes y de las letras. No se admiten los originales de artículos y comunicaciones que no sean enviados por correo postal en el período.

Este periódico dedica con absoluta independencia de todo partido político, las cuestiones de planteamiento interior, exterior, administrativo, moral y la justicia. No se admiten los originales de artículos y comunicaciones que no sean enviados por correo postal en el período.

En Granada, un mes.	1.75 pts.
En el resto de la Península, Baleares y posesiones españolas del N. y O. de África, un trimestre, (pago anticipado).	6
En las posesiones españolas de América, un semestre, (pago anticipado).	17.50
En el extranjero, un semestre, (pago anticipado).	20
En las posesiones españolas de Oceanía, un semestre, (pago anticipado).	30

ANUNCIOS.—Tarifa: 8 céntimos de peseta línea en la 4.ª plana.—25 céntimos en la 3.ª.—50 céntimos después de la Miscelánea.—1 peseta en la 1.ª (pago anticipado).—Los anuncios oficiales y de espectáculos públicos, pagarán a razón de 10 pesetas línea en la 1.ª plana, 5 en 3.ª y 2 en 4.ª

ESQUEMAS NOTICIAS.—Tarifa: 4 pesetas cada inserción a una columna en la 4.ª plana.—8 en la 3.ª.—16 en la 1.ª (pago anticipado).

COMUNICACIONES.—Tarifa: De 1 a 50 pesetas línea, a juicio del Director (pago anticipado).

El Centro Artístico.

Con el mes que acaba de transcurrir, han terminado los trabajos ordinarios del Centro Artístico en el presente curso de 1888-89, cuyo resumen hasta mediados del mes de abril conocen los lectores de EL DEFENSOR por la memoria de esta sociedad, inserta en número del día 14 de dicho mes.

En la clase de modelo se han estudiado por muchos socios gran número de modelos vestidos y desahogados, que han proporcionado adelantos y progresos a los jóvenes artistas del Centro.

El Orfeón, incansable en sus trabajos, continuará sus estudios en el verano próximo, confirmando una vez más la justa fama que de laboriosos y entusiastas han alcanzado los socios orfeonistas y su dignísimo director don Aureliano del Pino, a cuya constancia, actividad y amor al arte, se deben los progresos y laureos alcanzados por el orfeón en el corto tiempo que lleva de vida.

Las clases de idiomas y de perspectiva, también han cesado en sus estudios, sirviendo a sus distinguidos profesores de grata complacencia, el fruto conseguido por los socios alumnos con sus enseñanzas.

Por último, la sección de exposiciones, entre tanto llega la apertura de la regional, convocada con ocasión de las próximas fiestas del Corpus y de la Coronación de Zorrilla, ha reorganizado la permanente en la sala de ventas, que ha sido reformada en su decoración, siendo muy concurrida por los muchos extranjeros que actualmente visitan a nuestra ciudad.

SECCION DE EXCURSIONES.—Esta importante sección ha dado fin a sus trabajos ordinarios del curso, durante el cual se ha hecho el estudio detenido y completo de los principales monumentos de estilo árabe que hay en Granada, pertenecientes al dominio particular.

Las tres últimas excursiones, 88, 89 y 90 de la numeración general, se han dedicado al interesante edificio conocido por Cerral del Carbon, del cual se han hecho varias fotografías y dibujos, un plano y alzado. Este monumento hallase situado, como es sabido, en la margen izquierda del río Darro, frente a la antigua alcaicería, al final de la moderna calle de Mariana Pineda; formando su planta un cuadrado de treinta metros, y un cuerpo saliente, a manera de pabellón o templete, que constituye el ingreso. El centro de dicho cuadrado, lo ocupa el patio, que tiene diez y seis metros de lado. En medio hay una pequeña fuente abrevadero.

La portada, parte principal del edificio por su riqueza de ornamentación, está formada por un gran arco de herradura apuntado, hecho de ladrillo y adornado con un festón de arcos angulados tallados en las dovelas, y con labores de ataurique en las enjutas, sobre las que corre una ancha faja donde se lee en grandes caracteres cúficos la conocida profesión de fé mahometana de la sura 112 del Korán: "Dios es único, Dios es eterno; no engendró ni fué engendrado, no tiene compañero alguno."

Encima de dicha faja está el diatelo, y sobre este un antepecho, destruido en parte con los arcos y columna, y a los lados dos espacios con adornos de rombos calados e inscripciones, con dos arcos conopiales en el centro de los espacios. Limitan la portada dos pilares, que sostendrían el alero del tejado, que debió ser muy ancho y tallado, según los restos que de él se conservan en las paredes laterales de la fachada. Después del gran arco de entrada hay un vestíbulo con bóveda de mocarabes y dos arcos de poco fondo en sus paredes. Al frente se abre una puerta adintelada con ventanas gemelas encima, casi destruidas, y por ella se entra a un zaguán o pasadizo que conduce al patio. Este zaguán tiene en sus paredes restos de arcos de yeso decorativos y en su techo, que está destruido en gran parte, bonitas sapatas talladas, de forma prismática.

El interior del edificio tiene tres cuerpos de alzada. El piso bajo consiste en un cenador con pilares de piedra y zapatas prismáticas

con recortas, y varias naves divididas en pequeñas estancias con estrechas puertas. Por una sencilla y no ancha escalera, situada en el lado derecho, se sube a los dos pisos altos que son semejantes al bajo, pero con los pilares de ladrillo. La división de aposentos es la misma y el techo está formado por pequeñas viguetas; el alero del tejado es el primitivo, que es casi liso; y los antepechos parece que fueron de ladrillo como los que existen.

La construcción general de este edificio es de ladrillo y argamasa y sus adornos de esbozo y de ladrillo. Su aspecto contrasta con el de los demás de gusto árabe que hay en Granada, pues en este el adorno y riqueza de ornamentación está al exterior, siendo el interior liso y sencillo, lo cual se justifica por el uso para que fué destinado, que fué el de Alhóndiga, conociéndose por el de *Jedida* ó nueva, para distinguirla de otra más antigua que habría en otra parte de la ciudad. Después de la Reconquista tuvo el mismo destino durante algunos años, y más tarde se usó para la venta al por mayor del carbon, de donde le viene su nombre de hoy, asegurándose por algunos escritores que sirvió para danzas y fiestas y que allí tuvo humilde coliseo Lope de Rueda.

El estado actual de conservación de este edificio es bueno, debido a la solidez de su construcción y cuidado de sus daños, siendo susceptible de ser perfectamente restaurado, pues tiene aún todo el aspecto primitivo, y es el monumento árabe que conserva mejor su carácter peculiar, dentro de esta ciudad.

La época de su construcción la señalan muchos por el reinado de Mulys Hacén, pero según el parecer de los excursionistas, debió ser levantado en el siglo XIV, época del florecimiento del arte árabe granadino. Fúndase este parecer, además de otras razones históricas basadas en inscripciones del monumento, que serán objeto de un estudio más detenido por parte de un distinguido excursionista, en la semejanza que existe en el adorno del arco de entrada con el de la puerta interior de la torre de Justicia de la Alhambra, y en otros detalles que claramente confirman esta opinión.

La singularidad de este edificio, que puede decirse es único en su clase en España, en belleza y su estado presente justifican las pretensiones de la Comisión provincial de Monumentos, para que sea adquirido por el Estado y pueda dedicarse a algún objeto útil para el arte y la enseñanza. La Real Academia de Bellas Artes de San Fernando apoyó en 1887 este proyecto de la Comisión granadina, emitiendo un luminoso y favorable informe, que se dió a conocer oportunamente en las columnas del *Boletín del Centro Artístico*. Hora es ya que dicho proyecto se active y se gestione por quien corresponda hasta llevarlo a feliz término.

En la Casa del Carbon podían instalarse, con algunas ampliaciones y mejoras interiores del local, los museos provinciales de pinturas y arqueológico y la Academia y Escuela de Bellas Artes, con lo cual, no sólo ganarían dichos centros de enseñanza, sino que les serían menos gravosos a la provincia y al Municipio.

TECNÓFILO.

Granada 1.º de junio de 1889.

Círculo de la Oratoria.

Al certamen científico literario convocado por esta Academia en celebración de las festividades del Corpus, proclamación como Patrona de Granada de la *Virgen de las Angustias* y coronación del insigne poeta D. José Zorrilla, se han presentado las composiciones siguientes a los temas respectivos.

SECCION POÉTICA.

- Tema 1.º 1.ª Lema. Tomad, comed, bebad.—2.ª Eres, Pan celestial, lo figurado, etc.—3.ª Ecos Panis.—4.ª Doquiera que los ojos inquieto torno en cuidadoso anhelo, etc.—5.ª ... ¡Porque la conciencia humana, etc.—6.ª Cuerpo de Dios, de los altares Ray.—7.ª Dado, al dejar la vida, etc.
- Tema 2.º 1.ª Lema. Virgo clemens, ora pro nobis.—2.ª No el noble premio ansío, etc.—3.ª Aunque es reciente la proclamación, etc.—4.ª Exclamemos con alma entusiasmada: ¡Viva la Patrona! etc.—5.ª Regina Angelorum.—6.ª Señora: Si de poeta, etc.—7.ª Ecos Mater tua.
- Tema 3.º 1.ª Lema. Una ciudad riquísima, opulenta, etc.—2.ª Fé, ciencia, religión... etc.—3.º

Santuario del honor, de la fé escudo; etcétera.—4.ª Desde Granada al cielo.—5.ª Hoy parece Granada etc.—6.ª Canto su loma, que principia «Sultana de Occidentes» etc.

Tema 4.º 1.ª Lema: Loma Roba.—2.ª Granada y su rey.—3.ª My home is the world.—4.ª Yo soy de fé y amor ejemplo y prueba etc.—5.ª Poeta y no más morir.—6.ª ¿Quis ut Deus?—7.ª Mal, Zorrilla el ziglio nuestro se amolda etc.—8.ª Han nacido mis cantares, etc.—9.ª Yo vivo en la presente para la edad futura. (Zorrilla).—10.ª El rígido coñete, Avaro en voces, etc.—11.ª Un soneto me manda hacer Violante. (L. de V.).—12.ª ¡Vos, victual!—13.ª ¡Ay! si con la lira vuestra, etc.—14.ª ¡Es inmortal!—15.ª Santuario del honor, de la fé escudo, etcétera.—16.ª Mi madre fué una alondra, etc.—17.ª ¡Suspiros... ¡Perlas!... etc.—18.ª Al genio grande y fecundo, etc.—19.ª El laurel de la patria merecido etcétera.—20.ª Alza un altar, en su anhelada gloria etcétera.—21.ª Y si queréis que el universo os crea, etc.—22.ª Lor al genio.—23.ª Queror os poder.—24.ª ¡Su lira vibra mágicos sonidos.—25.ª Sin lema y empresa «Grande es tu gloria, etc.—26.ª Sin lema y principia «Preciosa joya, etc.—27.ª Sin lema y dice: «Casa de trabajar, etc.—28.ª ... Y ante el artista en esplendor fecundo.—29.ª (Gloria al genio).—31.ª (Tu fama será más duradera que los siglos).—31.ª «A ciudad gloriosísima, cantos egregios.»

SECCION FILOSOFICA.

Tema 5.º—Lema único: La humildad es el principio de todas las virtudes.

SECCION JURIDICA.

Tema 6.º—Primer lema: Dios protege al inocente y la Iglesia vela por el desgraciado.—2.º Los hijos ilegítimos ante el Derecho, es el problema jurídico civil más grave, etc.—3.º Adulterium sine dolo malo non committitur.

Los jurados para calificar dichos trabajos los forman los señores siguientes:

Para las secciones poética y filosófica, don Joaquín María de los Reyes, don José Rubio Rada, don Francisco de P. Valladar, don José España Lledó y don Francisco Javier Cobos.

Para la sección jurídica, el Ilmo. Sr. D. Fabio de la Rada y Delgado, don Pablo Peña Estrala, don Manuel Segura Fernández, don Eusebio Sánchez Reina y don Félix Rodríguez Bueno.

Cartera de un Oidor.

Casación en la causa por muerte de Tobalico.

En esta célebre causa, que tanto preocupó al público en el año pasado, interpuso recurso de casación por infracción de ley el distinguido letrado don José Sagarra, defensor del ex guardia de Seguridad Manuel López Rabalo, contra la sentencia que dió la sección 3.ª de la Sala de lo criminal de la Audiencia de Granada, que le condenaba a cuatro años, ocho meses y veintidós días de reclusión temporal como autor del delito de homicidio con las circunstancias de abuso de superioridad y arrebatado y obcecación.

Tramitó de este recurso, sostuvo su procedencia ante el Tribunal Supremo, el Diputado a Cortes don Juan Alvarado, y la Sala de dicho Tribunal le admitió, fundándose entre otros considerados en el que sigue, que reproducimos por contener la doctrina legal de la casación, «considerando en orden al 1.º de los motivos de casación alegados en este recurso, que de la relación se hacen probados que consiguió a su única reclamación, no aparece con claridad bastante si cuanto creyéndose prohibido en cumplimiento de su deber el guardia Manuel López Rabalo, sacó el sable y dió a Mateo Herrera Quera uno ó dos golpes y le estaba en el momento derecho que le produjo la muerte, estaba solo ó había visto ya el teniente García, con la paje que fué a buscar a una villa próxima, no estando tampoco bien determinado en los resultados de la sentencia si Herrera Quera había sido registrado y desarmado, y en este concepto, faltan elementos bastantes para declarar que el hecho justificable que ha sido materia del juicio, que concurrió las circunstancias agravantes de abuso de superioridad que con error estima el Tribunal sentenciador, y más al se tiene en cuenta que los ocho ó diez individuos que estaban en la casería del Buen Rosero habiendo y jugando, simpático ban con el detenido y eran contrarios al guardia López Rabalo.»

Respecto a otros motivos de casación alegados, dice el Supremo que no hay en la sentencia elementos para estimar la exención de responsabilidad (11.ª del artículo 8.º del Código) porque ni el movimiento de simpatía hacia el detenido ni el de oposición contra el guardia, justifican el uso que este hizo del sable, causando a Herrera Quera el Tobalico la lesión que le produjo la muerte; y que ni por el arma de que hizo uso el recurrente, ni por la parte del cuerpo a que dirigió la estocada, puede creerse que el procesado carecía de intención de causar todo el mal que produjo, por lo que no le es aplicable la atenuante de causar un mal más grave del que resultó.

Y como consecuencia, admitido en esta forma el recurso, dicta sentencia, siendo ponente el magistrado D. Antonio Garijo Lara, aceptando los fundamentos de hechos de la recurrida y dando por reproducidos los derechos de la de casación, con el considerando de que concurrió en el hecho la circunstancia atenuante que aprecia el Tribunal Sentenciador, sin ninguna agravante, tiene aplicación la regla 2.ª del artículo 82 del Código, y ha de imponerse la pena señalada por la ley en el grado máximo, por lo que se condena a Manuel López Rabalo a doce años y un día de reclusión temporal con sus accesorias de inhabilitación absoluta temporal en toda su extensión, a que subsiste mil pesetas por indemnización al período más próximo del inter-

fecto, y el pago de las costas procesales, dejando subsistente la Sentencia recurrida en cuanto a que se saquen los testimonios tanto de culpa que en la misma se expresan.

Este fallo del Supremo tiene fecha 16 del pasado y por él se le rebajan á Rabalo dos años, ocho meses y veinte días de la pena que le impuso la Audiencia de Granada.

Misceláneas.

Corrida de novillos. El próximo domingo 9 del corriente, tendrá lugar en esta plaza de Toros, una magnífica novillada.

La empresa organizadora de este espectáculo, que es ajena á la que ha de dar las corridas en las fiestas del Corpus, ha conseguido contratar para dicho día á los aplaudidos diestros Faico y Minuto, conocidos por los *Niños sevillanos*, que con su cuadrilla lidiarán seis hermosos y breves novillos de la famosa ganadería del Excmo Sr. D. José Orozco, vecino de Sevilla, (antes de Adealid).

Lotería. El próximo sorteo de la lotería se verificará el día 10 de junio, y constará de 12.000 billetes al precio de 250 pesetas cada uno, divididos en décimos á 25 pesetas fracción, distribuyéndose 2.190.000 pesetas en 696 premios de la manera siguiente:

Uno de 500.000 pesetas; uno de 250.000, uno de 125.000; uno de 50.000; uno de 25.000; 49 de 5.000, y 638 de 1.500. Dos aproximaciones de 10.000 pesetas para los números anterior y posterior del premio mayor; dos de 6.000 para los del premio segundo, y dos de 4.500 para los del tercero.

Comunion. El día de la Ascension del Señor, se verificó en Huétor Taja solemne función religiosa dedicada á los niños y niñas de aquellas escuelas públicas con sus profesores á la cabeza, recibían el Santo Sacramento de la Eucaristía. Ofició la misa el párroco don Manuel Galindo, asistiendo como diácono D. Manuel Oro, que lo es de Villanueva, y que asistió á las misas invitación de sus compañeros, se prestó á ayudarle, y de diácono asistió D. Juan de Dios Muñoz, últimamente ordenado de ello.

Varios jóvenes de ambos sexos de este pueblo y de Villanueva, bajo la acertada dirección del médico D. Enrique López, que acompañaba al órgano, cantaron la misa é himnos admirablemente. La sentida plática que con tal motivo pronunció el párroco, y el espectáculo que ofrecían los niños al manifestar su arrepentimiento é intenciones de perdon de sus padres por las ofensas que en su tierna edad hubieran podido inferirles, fué conmovedora escena que hizo derramar abundantes lágrimas al numeroso pueblo que ocupaba todos los ámbitos del templo.

Esta solemnidad á la que asistieron todas las autoridades, terminó después de la una de la tarde.

Exámenes en Huétor Tajar. El jueves, coincidiendo con la festividad de que en otro lugar damos cuenta á nuestros lectores, se verificaron en dicha villa los exámenes públicos que deben hacerse anualmente, con arreglo al real decreto de 23 de setiembre de 1847.

Habiendo dispuesto la junta local, por iniciativa del párroco, que fuese en la iglesia como local más espacioso para contener á todo el pueblo que había sido invitado á ello por el señor cura hasta en el ofertorio de las misas del domingo anterior, dieron principio á las tres de la tarde, bajo la presidencia de la junta local y con asistencia de muchas personas ilustradas citadas con dicho objeto. Frente á la mesa del tribunal se colocó espaciosa mesa donde estaban colocados en bandejas los lindos primores ejecutados por las niñas, las planas orladas de escritura de ambas escuelas, y otros efectos.

Todos los niños y niñas de las escuelas públicas á cargo de los profesores D. José Guerrero Jimenez y D.ª Eladia Salinas Sanchez, fueron examinados por secciones de las distintas asignaturas que comprende la primera enseñanza, á cuyo efecto entregaron los profesores los respectivos programas al señor presidente antes de principiar el acto. Verificado éste, en el que los alumnos de ambas escuelas se distinguieron admirablemente, y hecha la distribución de premios consistentes en rosarios, libros piadosos, medallas de va-

rias clases con bonitos lazos y estampas variadas, usó de la palabra á nombre del presidente el párrafo D. Manuel Galindo, alentando á los niños y niñas á seguir por la senda de la virtud y de la aplicación, haciendo ver la puntualidad con que deben asistir á las aulas y cuán perniciosa es la conducta de los padres que tienen á sus hijos por las calles en vez de proporcionarles en las escuelas la instrucción que necesitan y que habían tenido ocasión de observar en el exámen verificado, y concluyó dando expresivo voto de gracias en nombre de la junta á los profesores que tan elocuente prueba acababan de dar del plausible celo con que desempeñan su difícil y delicada misión, acordando al propio tiempo conceder tres días de descanso ó vacación en las escuelas con tal motivo.

Después los señores de la junta local obsequiaron con un lunch á las autoridades, personas invitadas, profesores y alumnos de ambas escuelas.

Un asesinato en Motril. Un nuevo crimen ha tenido lugar en una fábrica azucarera de Motril.

En la de la playa hallábanse empleados como operarios Felix Martín y Faustino Muñoz, jóvenes de 19 años el primero, y de 17 el segundo, naturales ambos de Chita.

Faustino Muñoz tenía queja de que todas las caras de caña que se están transportando al molino constantemente, la que más cargada iba siempre, era la que á él le tocaba llevar, y como el encargado de cargarlas era Felix Martín, contra éste se dirigían sus resentimientos.

Con estos antecedentes, dícese que Felix Martín tuvo el día 31 de mayo en el cargadero, una contienda con un hermano del Faustino, por si tenía el uno más fuerzas que el otro para cargar con las caras de cañas. Faustino Muñoz acudió al sitio donde se decía ocurrida la cuestión, é impulsado según parece por la mala pasión que sentía hacia su compañero, empuñó una pequeña pala, y dióle tan terrible puñalada en el corazón, que el infeliz cayó muerto en el acto.

El cadáver de Felix Martín, quedó allí en medio de una charca de sangre, y aterrado el homicida por el acto que acababa de realizar, tomó el camino de Motril. En la plaza de la Constitución encontróse á dos señores, y dirigiéndose á ellos, les indicó que lo llevasen al cuartel de la guardia civil, porque había dado á uno una pinchada. Pero los señores creyeron más oportuno conducirlo á la cárcel, que estaba próxima á aquel sitio, y dieron conocimiento al juzgado de instrucción.

Liga Agraria. Mañana á las tres de la tarde celebrará junta ordinaria la Liga Agraria, en el domicilio de su presidente, Acera de Darro, 34.

Intento de suicidio. Una mujer de cincuenta años de edad, llamada Josefa Cuadros Martínez, que habitaba en la casa número 2 de la plazuela de Capellanes, intentó ayer suicidarse, arrojándose á una tinaja; pero por fortuna ésta tenía poca agua, y la mujer no llegó á ahogarse, sacándola de allí los vecinos.

El hecho ocurrió á las cinco de la tarde, y se dió conocimiento á los guardias de seguridad, que se presentaron en el lugar de la ocurrencia y llamaron á un médico para que auxiliase á Josefa Cuadros.

El motivo de la determinación tomada por ésta, según ella misma ha confesado, fué una disputa que había sostenido con una convencana suya, á quien se conoce con el sobrenombre de la Chamochina, y en unio con la cual había estado bebiendo vino.

Reclamaciones. Los vecinos de la calle de San Jerónimo reclaman la terminación del empedrado de dicha vía pública, cuyo pavimento se empezó á componer hace mucho tiempo, y no han seguido los trabajos.

—Los de la del Picon desean que la autoridad dicte las órdenes oportunas á fin de que desaparezca un vaciadero que hay en un rincón de la misma calle, y que además de perjudicar al ornato, se halla convertido en un foco infeccioso.

—Los de la Fábrica Vieja piden que se mande quitar unos montones de tierra y cascajo que hay junto á una de las aceras, obstruyendo el tránsito.

Fallecimiento. Ayer, á las diez de la mañana falleció en el Hospital Francisco Plata, de resulta de las gravísimas heridas que le fueron inferidas el día anterior en los Ojijares, de cuyo hecho ya dimos cuenta.

E. P. D. Ha fallecido el practicante de medicina del Hospital civil de esta ciudad don Rafael Lopez Lopez.

La tormenta. De Morsleda de Zafayona recibimos noticia de los grandes destrozos que allí ha causado la tormenta.

Una tercera parte de los sembrados, entre ellos la totalidad de las vegas, han quedado arrasados, y á más el arbolado, como almendros, olivos, manzanos, etc., viéndose los labradores arruinados por completo.

La tormenta no duró más de diez minutos, y tanta era su violencia y tan terrible la

granizada, que si continúa algunos momentos más hubiera habido que lamentar muchas desgracias.

La intensísima oscuridad, seguida de relámpagos y truenos, que precedió á la granizada, aterró al vecindario, y todas las familias salieron de sus casas despavoridas.

Hay muchas personas contusas y algunas heridas por los enormes granizos, que también en dicho pueblo han matado bastantes animales, especialmente ganado lanar y cabrío.

El alcalde ha dirigido un oficio al Gobernador pidiéndole auxilios.

Rifa de Beneficencia. Continuación de regalos para la misma:

S. M. la Reina Regenta: un magnífico cronómetro repetición de oro.

S. A. R. la Infanta doña Isabel: un precioso armario guarda joyas de laca del Japon.

Excelentísima señora marquesa de Mondéjar: un gran centro para mesa de plata y cristal de Bohemia esmaltada.

Señora doña Francisca Perez de Herrasti de Contreras, de la Junta: una bonita sombrilla de encaje negro.

Señores Garcia, Alvarez y Clotie: una sombrilla de encaje negro.

Excmo. é lmo. Sr. Arzobispo de esta diócesis: un gran centro y jarrones para mesa, de cristal esmaltado y armadura dorada.

lmo. Sr. Dr. Leopoldo Grandino, secretario de este arzobispado: un album de piel para fotografías.

Don Pedro Vasco y señora, de la Junta: un portapapeas madera y porcelana.

Don Pedro Lasso, ayudante del C. G., una relojera de seda bordada.

Don Pedro Santestillana y señora: dos floreros bisuti, en bandeja.

Don Jacinto Rodriguez: una purera.

Don José Perez: unos zapatos para niño.

Don Manuel Castro: un dental de plata.

Don Jaime Zaragoza: dos floreros cristal.

Don Rafael Calisalva: un par floreros cristal azul.

Señores Benavente hermanos: una caja galletas.

Don Juan Aguila: dos cajas de té y una de galletas.

Doña Dolores Haro: un ramito de flores.

Don Eusebio del Baño: unos pendientes de oro para niña.

Doña Rosario Garcia: un sombrero para niña.

Doña Soledad Rivas: una caja de perfumería.

Señores Torner y Barrera: dos paquetes cigarrillos y doce tabacos.

Doña Dolores Velez: una gorra de paja.

Señor Chico y Gang: un par zapatos.

Don Cayetano Codoni: una caja azul.

Don Francisco Torero: un canastillo de flores.

Don José Jimenez: un par botinas.

Doña Antonia Martinez: dos paquetes cigarrillos.

Señor Torres: una guitarra.

Don Luis Davila y señora: una escribanía porcelana con tintero de monedas y un abanico vitela de seda, en bandeja.

Don Manuel Barrera: un cochecito alfetero dorado.

Doña Carlota Hidalgo, viuda de Caspe: un quinqué cristal azul esmaltado.

Domiciliación de cuotas. Es considerable el número de propietarios que solicitan de las administraciones de contribuciones la domiciliación, durante el año económico venidero, de las cuotas que satisfacen por sus tierras, casas ó rentas en distintos puntos de su residencia.

Debemos advertir con este motivo que la domiciliación se puede solicitar hasta el día 30 de junio, consignando en papel del sello 12, el pueblo; la provincia, la clase de contribución, el contribuyente ó el que figure en los recibos, y cuantos datos sean oportunos para mayor claridad.

La Cárcel Baja. Como saben los lectores, en breve serán trasladados á la Cárcel Baja todos los reclusos que hoy existen en la de Audiencia, en la cual han de llevarse á efecto obras considerables para instalar los juzgados de instrucción.

De una visita hecha á la Cárcel Baja, hemos podido persuadirnos de que el tal traslado ha de traer desastrosas consecuencias, y los primeros en sufrirlos serán seguramente los empleados que se encarguen de la custodia y vigilancia de los reclusos.

No es preciso que hagamos grandes esfuerzos para demostrarlo; pues aparte de la insuficiencia del local, basta decir que los dormitorios donde han de quedar encerrados por las noches gran número de hombres, tienen débiles paredes medianeras con las casas habitadas por familias particulares que rodean el establecimiento, y que el pilar que ha de servir para que laven sus ropas las presas está en el mismo sitio donde forzosamente ha de haber de una manera constante numerosos confinados.

Creemos que si apesar de todo esto, se hace la traslación, las autoridades tendrán en cuenta las condiciones del edificio, para el caso más que probable, casi seguro, de que se fuguen la mitad ó la mayoría de los corrigendos, contra la vigilancia y buen deseo de los empleados de la prisión.

Telegramas á «El Defensor.»

Santander 3, seis tarde.
El Ayuntamiento de esta capital ha acordado que una comisión de su seno concorra á Granada, para asistir oficialmente, con maceros y escudo, al acto del Homenaje Nacional, en el que depositará una corona á los pies del poeta.

Esta noche se verificará en el teatro santanderino la velada literaria y artística que han organizado para contribuir á los gastos de la Coronación, la Sociedad Económica y la Junta constituida por el Liceo de Granada, bajo la protección del Excelentísimo Ayuntamiento.

En dicha velada tomarán parte Pereda, Menendez Pelayo, Quintanilla, Fuente (D. Adolfo), Guervós, Amós Escalante, Madrazo de Fraga, Blasco, Odrizola, Lera, Rivera, Requivila, Pardo, Escalera, Revilla, Mazarraza, la banda del Regimiento Bailen, y una orquesta. El programa es notabilísimo.

La fiesta será presidida por el alcalde.—J.

Madrid 3, una tarde.

La inundación de Pensilvania alcanza una extensión de ocho millas.

En Jomstonwon solo han quedado en pie cinco edificios.

Las pérdidas ascienden á once millones de duros.

Se han recogido diez mil cadáveres.

Casi todas las casas eran de madera, y al ser derribadas se incendiaron con el fuego de las chimeneas.

Las víctimas tuvieron que elegir entre el fuego y el agua.

Muchas de ellas encuéntrase horriblemente mutiladas.

Hasta en las copas de los árboles cubiertas por la inundación se encuentran cadáveres.

Estos se van apilando en grandes montones.

Con toda urgencia se están enviando auxilios.—M.

CORONACION DE ZORRILLA

La representación de la Reina.

Ayer se decía, con referencia á cartas recibidas de Madrid, que es muy probable que la infanta doña Isabel visite á Granada en representación de S. M. la Reina, accediendo á las reiteradas instancias de ilustres damas, capitaneadas por la duquesa de Medinaceli.

Homenaje á Zorrilla.

Nuestro colega *El Día* dá cuenta, en estos términos, de la sesión celebrada por la Sociedad de Escritores y Artistas de Madrid, bajo la presidencia del Sr. Nuñez de Arce:

«A propuesta de la junta directiva, se resolvió, por unanimidad, entregar al poeta Zorrilla en el acto de su coronación en Granada una magnífica pluma de oro y brillantes, y solemnizar dicho acto con una velada en esta Corte.»

La ofrenda de respeto y admiración que la Sociedad mencionada tributa á Zorrilla, es excepcional. No la hubiera propuesto la junta directiva, ni la general aprobado, no obstante el cariño que al ilustre poeta profesa, si los fondos de la corporación no consintieran en estos momentos hacer con cierto desahogo el agasajo. Unibertas las atenciones de la Asociación, auxiliados los artistas y escritores pobres ó enfermos que á ella pertenecen, y mantenidos con la posible economía los gastos administrativos, ha sido haccedero el acuerdo de dar al poeta esta muestra de consideración, la cual, repetimos, es verdaderamente extraordinaria, sin sentar precedente para otros casos, que aún sin la solemnidad ni la semejanza del actual, parecieran justificar que la Asociación de Escritores y Artistas se impliera el sacrificio de adquirir objetos de oro y pedrería, con cantidad procedente de los fondos que en parte acumula el público para los literatos y artistas modestos y poco afortunados.»

El Sr. Cánovas.

Noticias recibidas en esta capital anuncian la venida para las próximas fiestas del señor Cánovas del Castillo, acompañado de su distinguida señora, que se hospedarán en la casa del Sr. Rodriguez Bolívar.

Dícese que acompañarán al ilustre hombre público los señores Pidal, Villaverde y alguna otra entidad del partido conservador, si los acontecimientos políticos lo consienten.

En Barcelona.

Dice un periódico de Barcelona: «Hemos tenido ocasión de ver una magnífica corona que don Juan Puig y Maure y varios otros españoles de la colonia de Ensenada han remitido á [la] delegación en esta

ciudad del comité ejecutivo para la coronación de Zorrilla. Es de laurel y rosas enlazada por una bellísima cinta rosa.

También la colonia argentina de esta ciudad prepara una corona con el mismo destino.

El Casino Martineuse, de San Martín de Provensans, hará próximamente entrega de un magnífico ramo de laurel de plata.»

—En la villa de Gracia (Barcelona,) se ha celebrado en el Fomento Protector una velada á beneficio de las fiestas de la Coronación de Zorrilla.

Tomaron parte en ella varios distinguidos literatos de aquella ciudad.

Terminado el acto, el presidente de la sociedad, Sr. Crespo, pronunció un breve discurso que fué elocuentemente contestado por el presidente de la delegación en Barcelona del comité ejecutivo para la coronación de Zorrilla, Sr. Tomás y Estruch.

Comunicado.

Sr. Director de EL DEFENSOR DE GRANADA.
Ruego á V. se sirva dar cabida en su ilustrado periódico el siguiente comunicado que dirijo á otro periódico de la localidad:

Sr. Director de *La Alianza.*
Muy señor mío: En uno de los números del periódico que dirija, correspondiente al 20 del actual, publica con el epígrafe «Alfaca» un suelto ante todas luces calumnioso, por lo que me veo precisado á aplicarle inserte con arreglo á la ley de imprenta, las aclaraciones oportunas que pongo á continuación.

Dejado á un lado consideraciones y reflexiones que pudieran deducirse de dicho suelto, me concreto á manifestar que realmente soy individuo de este Ayuntamiento é Interventor de fondos municipales, sin que está obata para que á la vez ejerza las funciones de médico; pero en las condiciones y por los motivos que siquiera sea brevemente, voy á detallar.

Hallándose vacante dicha plaza desde el mes de junio pasado, hubo de publicarse en el *Boletín Oficial*, por acuerdo de esta Corporación y en oportuno tiempo; pero como quiera que nadie presentó solicitud para desempeñar, y siendo imposible desatender un servicio de la importancia del que nos ocupa, en sesión celebrada el efecto en 15 de octubre último, me ofrecí espontánea y gratuitamente al referido cargo, cediendo su retribución de 625 pesetas para que dedicasen, como así se hizo, á entubar las aguas potables hasta los pilares públicos, opiniéndonos á que se llevasen aquellas á mi propia casa, como deseaban muchos de mi convecinos en agradecimiento á mi gratuito trabajo.

Quedan á su disposición y á la de quien lo desee en este municipio los comprobantes á cuanto expuesto queda, ofreciendo como más atento, s. s. q. b. s. m.

—*Fernán Ballesteros.*

Crónica de la moda.

El percal y la batista.—Lo que no va en lágrimas va en suspiros.—Los fiñús.—Un traje para paseo.—Un sombrero para verano.

Anuncian que este verano van á estar muy de moda los trajes de percal y batista con adornos óenefes artísticamente combinados.—Casi puede decirse que constituyen lujo, pues si bien es verdad que los cortes de estos vestidos son sumamente baratos, en cambio las hedhuras que requieren gracia y distinción, y por lo tanto la iniciativa de una hábil modista, y váyase uno por lo otro. Las faldas de estos trajes serán rectas y los cuerpos redondos; razón por la cual, para que sienten bien será necesario que en vez de modelar los modales cuerpos más ó menos esculturales, pero bien formados. El cuerpo se fruncirá en la cintura, sujetándolo con un cinturon formado con una ancha cinta de moaré y tambien en la parte alta sobre un encaje de bordado inglés, El cinturon anudado detrás ó en el costado tendrá largas caídas.

Son tan elegantes y tan bonitas los fiñús, que no es extraña la predilección de que están siendo objeto. Sus formas varían mucho. Los llamados *Maria Antonieta*, que se hacen con encaje blanco ó tul bretón, son los que más se llevan. Pero comparten con ellos el favor otros menudamente plegados, afectando por detrás la forma de cuello vuelto, y por delante adornados con bordados de perlas. Estos son de surah. Tambien se confeccionan con crespon de la China azul, rosa ó verde, muy pálidos, formando graciosos draperías.

Voy á describir un lindo traje para paseo que ha llamado la atención en los jardines del Trocadero por llevarlo una de las parisienques que con más fidelidad siguen los preceptos de la moda. Es de tul, punto de espíritu, color malva, cruzado el cuerpo sobre una camiseta de surah blanco, se adorna con un abullonado y una drapería del mismo tul. El abullonado, que parte del hombro derecho, termina en el costado izquierdo bajo un lazo de ancha cinta. Mangas cortas y líneas adornadas con el mismo abullonado, que se repite tambien en el borde de la falda y en el de la tónica. Esta es drapada. Lazos de cinta blanca en los hombros. Con este traje llevaba la señora á quien he citado sombrero de tul punto de espíritu, color malva, y por adorno plumas blancas.

Pero en el capítulo de los sombreros, el llamado *Celeste* es el que priva. Es de paja labrada, un poco levantado detrás, y por delante de ancha ala recta. Una ancha cinta rodea la copa y forma cocas delante que se completan con un grupo de rosas y hojas. El contorno del ala aparece adornado con algunas perlitas.

Paris 28 de mayo de 1889.

Cartas á «El Defensor.»

Desde Madrid.
1.º de junio de 1889.

La tormenta de estos días va disminuyendo, pero todavía las líneas telegráficas no funcionan desembarazadamente. Anoche llevó copiosamente en esta capital y cayeron algunas chispas eléctricas. En Francia ha habido más: se han sentido temblores de tierra bastantes iateosos, aunque por fortuna no han producido desgracias. Estos estremecimientos subterráneos se repiten con frecuencia: no hace mu-

chos días los hubo en Italia y en nuestra misma patria...

También en la política se dan temblores de tierra. No fué pequeño el ocurrido en la última sesión del Congreso...

Nada se sabe hoy en concreto de lo que los ministros lleven pensado para someter a la Corona en el Consejo de mañana...

Se habla mucho de personal. Los lectores saben que esta es materia apetitosa en círculos y tertulias...

La Gaceta publica hoy algunos decretos de indulto. El ministro de Hacienda regresará de Lilla esta noche para hacer el viaje a Aranjuez mañana...

Se sabe ya que el emperador de Austria irá a Roma a visitar al rey Humberto, y claro está que verá a Su Santidad...

Ma sienta a escribir a V. persuadido ya de que no podré adelantar nada de lo que los ministros han acordado en el Consejo...

Por hoy solo adelantaré que la opinión general entre ministeriales es que Sagasta podría hoy el decreto dando por terminada la legislación...

Pero en la esencia nada se sabe, aunque hay quien afirma que Sagasta ha hecho redactar en blanco diversos decretos para que la reina firme el que se acuerde...

Las inundaciones en Pensilvania han causado horribrosos estragos y numerosas víctimas, pero en

Yebustowa ha sido una enorme catástrofe. Había a 300 metros de altura sobre la ciudad un gigante depósito de agua...

Esta tarde se están verificando las carreras que ayer se suspendieron por la lluvia. También ahora amenazan las nubes, pero valdrán los ruegos de aquellos que solo disponen de los días festivos para escapar el ánimo...

Servicio postal de última hora.

Paris 2. Hasta que regrese el presidente de la República de su viaje a Calais, no se verificará la ceremonia de la imposición de la birrera a los nuevos cardenales franceses.

Paris 2. El célebre pintor Mazerolles ha muerto en Paris a la edad de 62 años.

Paris 2. Por fin se ha realizado la nueva organización proyectada entre los velocipedistas militares, asignándose cuatro a cada regimiento de infantería.

Paris 2. Entre el director de Clairon, Mr. Edinger y Mr. Goussot, redactor de La Presse se ha verificado un duelo, resultando herido de gravedad el primero en la muñeca derecha.

El Haya 2. La reina de Holanda abandona la capital durante algunas semanas para habitar el castillo de Nieuwoud en Alemania, lo cual prueba hallarse completamente restablecido en su salud el rey.

Madrid 2. Aunque los periódicos de la mañana dicen que no se efectuó anoche la entrevista entre los Sres. Sagasta y Montero, la noticia es inexacta porque la conferencia tuvo efecto a la una de la madrugada. Fué bastante larga.

El Sr. Montero Rios reiteró su adhesión personal y política al Sr. Sagasta, y entrando de lleno en el examen de las causas determinantes de la suspensión de sesiones y de la situación creada por ésta, expuso sus opiniones favorables a la concordia, en bien de la unidad del partido. Entiende que debe seguirse política de atracción, especialmente con el Sr. Gamazo, algunos de cuyos principios económicos acepta, aunque esto no implique en modo alguno que esté conforme con la reforma arancelaria que aquel desea. Debe tenerse en cuenta también que el señor Montero Rios quiere una política de atracción que en nada merme ni perjudique la autoridad del Gobierno. Cuanto a la cuestión parlamentaria opinó—después de escuchar atentamente la relación minuciosa que de los últimos acontecimientos le hizo el Sr. Sagasta—que, con efecto, el término de la legislación se imponga como supremo recurso; esto es, solo en caso de que no sea posible al Gobierno evitar la reproducción de los escándalos, de continuar las sesiones de la actual legislación.—Esta opinión del Sr. Montero Rios, algo distinta de la que observó anunciándose, obedece al hecho de haberse enterado desde que llegó a Madrid, de detalles y pormenores que en Lutzizan desconoce.

Madrid 2. El Sr. Sagasta hizo anoche al Sr. Montero Rios alguna indicación encaminada a saber si aceptaría la Presidencia del Congreso. El Sr. Montero Rios la renunció desde luego, pretextando además de los trabajos de su bufete el estado de su salud, que le obliga a

realizar frecuentes viajes a Galicia. La causa real de la renuncia parece que es otra de la expuesta.—El marqués de la Vega de Armijo es opuesto a la elección del Sr. Montero Rios, como lo fué a la del Sr. Gonzalez Flori para vicepresidente del Congreso, consiguiendo que le subiese su puesto el duque de Almodovar, como lo fué al nombramiento del Sr. Vincenti para la subsecretaría de Gobernación, logrando que el nombrado reusa su amigo el señor Banayaz. En la prevision, pues, de que su candidatura suscitase dificultades al Sr. Sagasta, el Sr. Montero Rios ha expuesto las excusas que quedan consignadas.—Los nombres que para sustituir al señor Montero circulan hoy con más insistencia son los de los señores Moret y Puigcerver. También se dice que aspira a la Presidencia del Congreso el marqués de la Vega de Armijo.

Madrid 2. Para la nueva legislación, se proponen los conjurados librar una batalla contra el Gobierno cuando se efectúe la elección de la comisión general de presupuestos. Confían en que este acto demostrará al Gobierno la fuerza de los conjurados y producirá una crisis. Lo que ignoran es la fecha.—A. M.

Cartera oficial. Servicio de la plaza para el día 4 de junio de 1889.—Parada, Córdoba.—Jefe de día, D. José Lopez, teniente coronel de Córdoba.—Hospital y provisiones, séptimo capitán de Córdoba.—Sargento de hospital y jefe de enfermos, Córdoba.—Por orden, el teniente coronel mayor, Guerrero. Estación meteorológica de la Universidad de Granada.—Observaciones del 3 junio de 1889. Altura del barómetro en milímetros a las nueve de la mañana. 705.67 Dirección del viento. O. Estado del cielo. Despej. Temperatura máxima del aire a la sombra. 26.0 Temperatura máxima del aire al sol. 35.9 Pluviómetro en milímetros. 0. Termómetro tipo, a las tres de la tarde. 24.8 Pronóstico del tiempo: bueno.

Alhóndiga de granos. Precios y balances del trigo.—Existencia: Sobrante de ayer, 1645 fanegas. Entrada de hoy 410 id. Total existencia de hoy, 2055 id.—Venta: A 10 pts. 25 cts. la fanega, 17 fanegas. A 10 pts. 75 cts. id. 49 id. A 11 pesetas 00 cts. id. 81. A 11 pts. 25 cts. id. 62. A 11 pts. 50 cts. id. 48. A 11 pts. 75 cts. id. 15. Total vendido, 270 fanegas.—Balance: Existencia, 2055 fanegas.—Vendida, 270.—Sobrante para mañana, 1785.

Precios de otros granos. Cebada, de 5 pts. 75 céntimos a 6 pts. 25 cts. fanega. Habas, de 9 pts. 00 cént. a 10 pts. 00 cts. Mez, de 9 pts. 50 cts. a 11 pesetas 00 cts.

Matadero público. Precios del kilo de la contratación de carnes del día de ayer.—Carnero, 1.25 pesetas.—Vaca, 1.50.—Ternera, 1.53.—Macho capada, 0.90.—Oveja, 0.90.—Choto de leche, 0.90.

Gallos. Día 4.—San Francisco Caracciolo fundador, y Santa S. turquina virgen.—Jubileo de las 40 horas iglesia de Santa Paula, a las nueve más cantada; a las seis rosario, salvo y letanía.—En la Catedral, a las ocho, se reza el rosario; a las ocho y media misa mayor y en la Real Capilla.—En Santa Ido a las seis la devoción del Mes de Junio al Sagrado Corazón de Jesús.—La misma devoción se hace en las Capuchinas a las siete y media de la mañana, y en San Pedro a la oración.—En Santa Escolástica misa de doce a San Antonio de Padua.—En los Hospitalicos y demás iglesias se reza el rosario.—Visita de la Corte de Maria: Nuestra Señora de los Dolores, iglesia de San Justo.

Las legítimas Píldoras Suizas de A. Brandt de San Gall (Suiza)

purgantes, laxantes y depurativas, eficaces en todas las indisposiciones del estómago y enfermedades derivadas de malas digestiones se hallan en cajas a Pta. 1.—y 1.50 en todas las farmacias y especialmente en Granada: Miguel Gonzalez Perales, Francisco Gomez, Justo Ortiz Pujazon, José Molinero. E. Pizazo.

EL SEÑOR Don José Jimenez Sanz, ha fallecido el día 3 de junio a las seis de la mañana, después de recibir los Santos Sacramentos. R. I. P. Sur desposó a las 10 p.m. D. Luis Jimenez Contreras, coronel teniente coronel del arma de caballería retirado, y D. Mercedes Sanz y Luchurta; hermanas, tios y demás parientes suplican a los amigos se sirvan encomendarlo a Dios Nuestro Señor, y asistir la conducción del cadáver, que tendrá lugar hoy martes 4, a las once de la mañana, desde la casa mortuoria, Escuelas 5, a la iglesia de Santa Ana, por cuyo favor se vivirán reconocidos. El duelo se despiste en dicha iglesia.

El día de mañana, miércoles 5 de junio, aniversario del fallecimiento de la señora D.ª Rosario Herrera y Fautoni DE COTTA, (Q. E. P. D.) y de ocho a diez y media, en la iglesia parroquial de San Matías se celebrarán misas rezadas por el eterno descanso del alma de dicha señora, a devoción de su viudo y hermanos, quienes suplican a los parientes y amigos su asistencia y oraciones. El Excmo. Sr. Arzobispo tiene concedidas indulgencias.

Casas. Se venden en subasta voluntaria las casas número 6, calle de Lineros, y 1, 3, 5, 7, 9, 11, 13, 15 y 17, calle de Botero, de esta ciudad, bajo el tipo y bliego de condiciones, que se haya de manifiesto en la plaza de los Girones, número 4, todos los días no feriados, de once a cuatro.

Jardineros. Se necesitan para cosas particulares. Darán razon, señor Giraud, Jardin de la Bomba.

Se venden los pastos del cortijo de Tejutor, término de Güevéjar.—Para tratar, casa de D. Salvador Sagredo, en Granada, Tablas, 22, de ocho a once de la mañana.

Mannel Teba, conocido por el Gordito, y José de Ariza, por el Francés, tienen carne de ternera y novillo a 0.90 céntimos, carnero a 0.50 céntimos. Tienen fijado un letrero en las dos tablas que tienen establecidas enfrente de la Alhóndiga de Zeida: Tabla reguladora.

Una señora que posee el francés y el italiano, desea colocación en concepto de doncella, institutriz ó modista a domicilio.—Darán razon, posada de la Sierrpe, calle de la Alhóndiga, cuarto núm. 13.

ESPECIALIDADES DEL INSTITUTO CELULAR DEL DR. AUDET.

La curacion de la tisis.

Las Píldoras antisépticas del Dr. Audet, aprobadas por las Sociedades de Medicina de Francia y Nacional de Higiene Pública de Paris, constituyen el único remedio para combatir la tuberculosis. Médicos ilustres que entendiendo honradamente incurable la tisis, habian alarmado a las familias, aseguran y certifican hoy, despues de rigurosas comprobaciones, que con las Píldoras Antisépticas se curan tísicos condenados antes a una muerte cierta. Calman la tos, moderan la expectoracion, cortan los sudores, alzan las fuerzas y abren el apetito.—10 pesetas caja.

Juicio médico.

Las antisépticas Audet son a la curacion de los tísicos lo que la quinina a las fiebres.

Para curar el estómago.

El Estomacal Robin cura los padecimientos de estómago: gases, acidentes, pereza en las digestiones, dolores astricción, vómitos biliosos, etc., desaparece todo a las primeras tomas.—3 pesetas.

Para las enfermedades secretas.

Impotencia, debilidad genital, espermatorrea, consecuencias de excozas, abusos de todo género, etc., se curan positivamente con alguno de estos cuatro remedios: Fluido Vital, 5 pesetas; Gotas Viriles, 6 ptas.; Glóbulos Vitales, 25 ptas.; Perlas del Serrallo, 40 ptas.; debiéndose empezar por hacer uso del Fluido Vital, no habiendo necesidad de usar los otros sino cuando no se obtiene resultado, por ser muy rebelde el padecimiento ó muy avanzada la edad de la persona.

Venta en Granada, Ortiz Pujazon, Perales y buenas boticas.—En Motril, Ramirez Sanchez.—Médicos corresponsales para consultas en Granada, doctor Gonzalez Lomeña, Mano de Hierro, 17, y doctor Castro, Cuenca, 7 y 9.

Para curar las enfermedades infecciosas.

Sífilis, herpes, escrofulismo, artritis, catarros de la vista, del pecho, bronquios, garganta ó vejiga, toses y resfriados, primer grado de tisis, viruela, escaripión y demás malos humores, se curan prontamente con el Antisepsis Audet, 2 pesetas caja. Efecto a las 24 horas.

Tónico especial del Dr. Koiloc de Nemeier.—Vigoriza el sistema nervioso; acciointa la fecundidad; cura la impotencia; pérdidas; sacude la tristeza y las monomanías; aporta un gran bienestar; fortifica los nervios y aumenta la agilidad; despierta muchas ganas de vivir; enriquece la sangre, perdiendo lisfa; cura toda excitación; mejora la estabilidad de carácter; aumenta de price el poder genital; aleja la vejez y cura la parálisis; cura las hidropesias atónicas; combate toda adinamia; entona, alegra y vivifica; regenera el poder intelectual; aviva la voluntad; cura la anemia; cura la clorosis; aumenta la fuerza digestiva; devuelve la salud que es la mayor felicidad. 5 pesetas.—Antitóraxico.—Cura la sordera y demás padecimientos del oído. 4 pesetas.—Antidiabético Audet.—Cura la diabetes glicosúrica ó azúcar excesivo en la orina; calma la sed y el hambre y disminuye la secreción de la orina, que deja de ser dulce. 3 pesetas.—Antisifilítico Audet.—Cura los accidentes todos de la sífilis, desde el periodo de invasión al de coquisia. 4 pesetas.—Antireumático Audet.—Cura los dolores reumáticos articulares, musculares, fijos é instantes. 4 pesetas.—Asmático Seydehenz.—Cura el asma. 10 pesetas.

Existen remedios para todos los padecimientos crónicos, que afligen a la humanidad, los cuales son curados con gran fortuna por sus nuevos sistemas. Pedir explicaciones y noticias al Instituto Celular, Hotel de Salud, Ferraz, 66, Madrid, quien remite a todas partes, previo envío de su importe en sellos ó giro, los remedios antes citados con las oportunas prescripciones y régimen.

IMPORTANTISIMO

FLUIDO VITAL.—Remedio el más absoluto para curar la impotencia, pérdidas seminales, debilidad general, nervios, parálisis, mielitis, caxequias, etc.

JUICIOS FACULTATIVOS.—El Fluido Vital es el más eficaz y seguro que ha sido inventado para curar la impotencia y las pérdidas seminales...

Enfermedades secretas. Curación pronta y radical de las enfermedades de la vejiga y uretra...

GRAN ALMACEN de música y pianos DE ANTONIO SOLA. SAN MIGUEL ALTA. 1. Pianos del reino, franceses y alemanes.

D. José Fernández, cirujano dentista, ofrece su gabinete a todas las personas que quieran hacer uso de sus conocimientos en el arte dental.

La Union y el Fenix Español.



Compañía de seguros reunidos establecida en Madrid, calle Obispa, 1, (paseo de Recoletos). GARANTIAS. Capital social. 12.000.000 Ptas.

Esta gran Compañía nacional, asegura a prima fija: CONTRA INCENDIOS, los bienes muebles e inmuebles.

Sobre la vida, en todas sus combinaciones y especialmente las de vida entera, dotales, rentas temporales de educación, rentas vitalicias y capitales diferidos, a primas más reducidas que cualquier otra Compañía.

Dirigirse a los Sres. D. Rafael de la Cruz ó D. José Pancorbe, subdirectores de la Compañía en Granada, calle de Santa Teresa, núm. 1, el primero, y calle Nueva de San Anton, núm. 1, el segundo.

Simiente. La hay de habichuela larga morange, superior, en la calle de San Agustín, núm. 6, almaceh de semillas.

Se alquila una casa principal, calle del Toril, núm. 12.—Las llaves, en la tienda de la Estrella del Norte.

INFALIBLE Y RADICAL en la curación de todas las afecciones bronquiales: Mal de Garganta, Difteria, Tós y Tisis es el

PECTORAL



de ANACAHUITA Remedio Vegetal de la Naturaleza para el alivio y curación segura de toda enfermedad de el Pecho y los Pulmones.

ISORDOS! ZUMBIDO DE OIDOS, SORDERA catarral, nerviosa, por debilidad, por infeccion herpética, reumática, sifilitica, escrofulosa, sin ó con flujo y mal olor.—Su cura infalible á toda edad y con gran sencillez.

Consultar al DOCTOR KOCH, MONTERA, 33, 1.º MADRID. Gratis los domingos y por carta á provincias. Se envia los medicamentos por correo mandando su valor de pts. 16 en libranza ó sellos. ¡El ULTIMO y más perfecto adelanto para la cura de los oidos!

FABRICA DE CERVEZAS DE EXPORTACION

CRUZ ROJA

Propietarios de esa marca, MONTILLA Y VELO.

Fábrica, calle de la Cruz, 42.—Despacho, Carrera de Genil, 21.

PRECIOS A DOMICILIO:

Corveza imperial expor tale.

Docena de botellas grandes, tapon mecánico, sin casco, á 9 pesetas.

Id. id. pequeñas " " á 4.50.

Doble biera-beck alemana.

Docena de botellas grandes, tapon mecánico, sin casco, á 7.50 pesetas.

Id. id. pequeñas " " á 3.75

Los cascos se cobran por separado, al precio de 0.50 pesetas y 0.35 respectivamente, cuyo importe se abona á su devolución.—Los envios para servir los pedidos á domicilio, se reciben en el despacho, Carrera de Genil, 21, junto al Casino Príncipe.

PILDORAS CATÁRTICAS DEL DR. AYER

La Mejor MEDICINA de Familia. Premiada con MEDALLA DE ORO en la Exposición Universal de Barcelona



Son el MEJOR PURGANTE VEGETAL y único que no irrita. Curan positivamente todas las afecciones del estómago, del hígado y del desarreglo de vientre, así como también la ictericia, ataques biliosos, neuralgias, jaquecas y los dolores de cabeza.

Evitan siempre sufrimientos y gastos á los que las toman. Las eminencias médicas las prescriben con gran éxito. Los incrédulos pueden consultar con su doctor. De venta en todas las farmacias y droguerías del mundo. Preparadas por el Dr. J. C. AYER y Ca., Lowell, Mass., E. U. A.

Agentes generales en España VILANOVA HERMANOS Y CA., Barcelona De venta en casa de D. Eduardo Avila y en todas las droguerías y farmacias.

Falta de Fuerzas

ANEMIA CLOROSIS

DEBILIDAD EXTENUACION



EL HIERRO BRAVAIS

Ensayado por los mejores médicos del mundo, pasa inmediatamente á la economía sin causar desórdenes. Reconstituye y vuelve á dar á la sangre el color y vigor necesarios. No ennegrece nunca los dientes.

MUCHO CUIDADO CON LAS FALSIFICACIONES Y NUMEROSAS IMITACIONES Exigir la firma R. BRAVAIS, impresa en rojo. DEPÓSITO EN LA MAYOR PARTE DE LAS FARMACIAS AL POR MAYOR: 40 y 42, Rue Saint-Lazare, PARIS

EL BARCO.

Fábrica de chocolates movida á vapor, CAFÉS Y THÉS. HIJOS DE JOSE GOMEZ. VALENCIA.

Proveedores de la Real Casa y premiados con medalla de oro en la Exposición Universal de Barcelona. De venta en todas las tiendas y confiterías de esta capital. Representante en esta capital, D. R. Ramirez de Sepúlveda, Carrera de Genil, 67.

Valdepeñas por el propio cosechero. En el acreditado establecimiento de Felipe Nieva, calle de Recoletos, núm. 1, se reciben de recibir nuevas partidas de estos especiales vinos de calidad superior, naturales, sin color artificial ni alcohol adicionado...



De omnibus chocolaticis, illa Reverendos Padres Sancti Benedicti, vera est ac precipua.

Los exquisitos chocolates de los RR. PP. Benedictinos no tienen rival. Elaborados por un sistema especial que hasta hoy es un secreto, puede afirmarse son, el mejor, más nutritivo y agradable de los alimentos.

Basta probarlos una sola vez, para darles la preferencia sobre todas las clases conocidas.

En cada paquete se acompañan instrucciones en latín y en español, con el método de hacerlo en las casas.

De venta en las principales confiterías y ultramarinos de todas las poblaciones de España. á los precios de 2, 2.50 y 3 pesetas libra, con canela, sin ella y á la vainilla.

Depósito en Granada, confitería de los señores Lopez Hermanos.

Union Agrícola Nacional

Compañía anónima de seguros á prima fija.

DOMICILIO SOCIAL: MAYOR 119 MADRID. Capital social 20.000.000 de pesetas.

Esta Sociedad asegura toda clase de fincas rústicas ó urbanas, cosechas, pautación, moviliarios, ganados, etc.

Es la única Sociedad de seguros que trascurrido el primer año del contrato presta sobre el capital asegurado á reducido interés.

Las condiciones de esta Sociedad le permiten hacer sus operaciones con una prima anual más económica que otra cualquier sociedad de su clase establecida ó por establecer.

Subdirector en la provincia de Granada D. Pedro Jaen y Siguera, quien facilitará datos á las personas que lo deseen. Oficinas: Recoletos, 6, 3.º derecha.

En venta. Una cofre árabe, una hermosa Purísima de talla, una moldura dorada del siglo XV, un magnífico estrado dorado con rincones, cortinajes, etc. Puede verse todos los días de diez á cinco de la tarde. Calle Navarrete, núm. 3, contigua á la placeta del Azúcar, darán razon, en cuya casa se alquila un piso principal con todas las comodidades.

Se alquila una casa con baño eléctrico, con muebles ó sin ellos.—Darán razon, Elvira, Pinar del Toro, 43.

Se admiten huéspedes en una casa particular, situada en uno de los sitios más céntricos.—Para informarse, placeta de Santa Ana, núm. 5.

Se traspasa el acreditado establecimiento de comidas y bebidas titulado «El Rey Chico» camino del Argibillo, por tener que ausentarse los dueños.—En el mismo establecimiento, darán razon.

De la posada de la Patata, calle de Recoletos, sale diariamente Alejandro Jaraña, conserje de Luján, con un carro. Lleva pasajeros y se hace cargo de traer botellas de aguas minerales de toda clase que se le pidan.

Union agricola nacional.

SOCIEDAD DE SEGUROS REUNIDOS. Ramo de ganados.

Domicilio social: Mayor, 119, Madrid. D. Rafael Espejo y del Rosal, director general en el ramo de ganadería.

Capital social: 20.000.000 de pesetas. Delegado representante en esta capital, el profesor veterinario de primera clase D. Antonio Mesa, placeta de la Alhóndiga, 24.

Se facilitan prospectos y tarifas para el ramo de ganados y corderos.

En el acreditado establecimiento de Antonio Vivar, situado en la placeta del Agua, núm. 5, se venden los legítimos vinos de la Mancha, haciéndose superiores por sus buenas cualidades, como el público de Granada le conoce, á quienes se venden en esta capital con el nombre de Valdepeñas. Agradecido de las constantes preferencias que el público viene dispensando á sus vinos, se les ofrece desde 10 pesetas en adelante, pudiéndose presentar certificaciones del Gobierno municipal.—Cada quince días se reciben nuevos surtidos.

Se vende un piano vertical alemán, de gran forma y buenas voces, en muy buen uso, Buenavista, 3.

Se vende una hornilla económica formada de mas. Para tratar de su adquisicion, calle del Maral, 34.

Zurcidora en toda clase de ropa con perfeccion, calle del Angel núm. 19.

Se vende un cármen con hermoso jardín y deliciosas vistas. En el Banco de España.—Darán razon.

Se arrienda un departamento en un sitio céntrico, buena casa y abundante agua.—Plaza Nueva, núm. 1, piso 2.º, acera del estanco.

Se alquila un cármen, en el Caldero núm. 10, lindando con el del señor conde de Benalida.—Condiciones, San Matías, 17.

Se vende un magnífico estado en muy buenas condiciones y precio sumamente barato. Escudo del Cármen, 2, de doce á curotro de la tarde.

Se vende una bonita berlina en buen estado.—En el Puente del Carbon, núm. 12, darán razon.

Realizacion de muebles de tapicería y ebanistería, por cesacion de industria.—Calle de Damasqueiros, núm. 7.

Profesor de baile. Habiendo llegado á esta población el profesor Fernando de los Santos, da lecciones á domicilio de toda clase de bailes nacionales, comprometidos á enseñar cinco ó seis coplas de sevillanas al mes por módico precio.—Moral, 20.

A domicilio se componen toda clase de relojes de pared, sobremesa, despertadores, cajas de música, etc.—Precios módicos y garantizados por dos años.—Para los avisos, calle de Duquesa, núm. 14, relectora.

Se vende la casa núm. 4 de la calle Horno del Espadero.—En el horno darán razon.

Ebaniquería calle del Príncipe junto al estanco.—Se hacen composuras de abanicos, pargues y sombrillas, por un acreditado maestro, y podrán recogerse los objetos que dejaren á componer en la ebaniquería de la fábrica Catalana.

Almoneda. Se hace de toda clase de muebles nuevos, en buen estado; comedores, lavabos y varios estrados.—Torillo de San Matías, núm. 1.

ALMACEN DE MUEBLES de Eduardo Martin. Cárcel Raja 32 principal.

Extraordinario surtido en muebles de todas clases, úmicos novedades.—Gran variedad en sillaría de rejilla á precios reguladísimos.

Denticina infalible. Lo saben las madres. Ni un niño se muere de la denticion, pues lo salva aun en la agonía, brotan fuertes dentaduras, reaparece la baba, extingue la diarrea y accidentes, robustece á los niños y los desentenciaja.

Una caja, 12 rs. que remite por 14 el autor, P. F. Izquierdo.—Madrid, Sacramento, 2, botica, y plaza de la Villa, 4, por mayor, y en todas las boticas y droguerías de España y Granada.

Almoneda. Se hace de varios muebles. Calle de San Matías, 38, 2.º.

IMP. DE EL DEFENSOR DE GRANADA.